



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 170 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 015-2016-GRA-PEMS-C del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2016-GRA-AUTODEMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 158-2016-GRA-PEMS-OAJ, se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2016-GRA-AUTODEMA, para la contratación de consultoría de Obra : Elaboración de Expediente Técnico para la Rehabilitación y Puesta en Funcionamiento del Canal 9 – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Colca Siguas.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria), ha cumplido con elaborar las Bases para la contratación de consultoría de Obra : Elaboración de Expediente Técnico para la Rehabilitación y Puesta en Funcionamiento del Canal 9 – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Colca Siguas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 27 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 010-2016-GRA-AUTODEMA, (Primera Convocatoria) para la para la contratación de consultoría de Obra : Elaboración de Expediente Técnico para la Rehabilitación y Puesta en Funcionamiento del Canal 9 – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Colca Siguas.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **Catorce** (14) días del mes de julio del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 148880
S.A.



